

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /2.021.-

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por donde corresponda, se sirva gestionar ante las autoridades superiores pertinentes, la reparación de la cinta de rodamiento del Bv. Hipólito Yrigoyen, especialmente en la intersección de esta vía con calle Rivadavia, lugar donde metros antes del semáforo, en la mano que lleva el tránsito en dirección norte, se aprecia un bache de generosas dimensiones que obliga a los conductores a realizar maniobras de elusión que pueden afectar a otros actores del tráfico, con real peligro para la integridad física, especialmente de quienes hacen uso de motovehículos y similares. Se requiere además, verificar el todo el trayecto urbano de este boulevard -en ambas manos-, la existencia de otros baches o deterioros del pavimento que puedan significar más adelante, la formación de otros obstáculos para el normal desplazamiento de la circulación vehicular. -

SALA DE SESIONES, 16 de diciembre de 2021. -

FUNDAMENTOS:

En el sitio apuntado más arriba se aprecia sobre la mano que lleva el tránsito hacia el norte y sobre la margen derecha, un bache cuyas dimensiones crecen a diario y que ya constituye un real peligro para los que se desplazan por el sector, especialmente los vehículos livianos. Surge entonces la necesidad de requerir al D.E.M., la realización de gestiones conducentes a solucionar el problema, toda vez que está comprometida la seguridad de muchos usuarios de esta vía de conexión internacional. Se apreciará dar la a la presente, carácter de pronto despacho. -